

INFORME DEL COMISARIO

He revisado en Balance General de la Compañía CLOSTARSA S.A., al 31 de Diciembre del 2007, y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esta fecha, a la presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarias y Reglamentarias, así como de la Resoluciones de la Junta General de Socios.

Atentamente,


CRUZ MARIA CATAGUA

